

El Adarve

Se publica los jueves

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.
Número suelto 25 céntimos.
Anuncios á precios convencionales.
Comunicarlos á 0'50 pesetas líneas.

Pagos adelantados

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.
No se devuelven los originales.

Administración, Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Año VII.

Cáceres 21 de Octubre de 1909.

Número 358.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES

MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería y Enjalmería.

José Candela Magro

33, San Juan, 33

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

EL ADELANTO

TALLERES

Venta de Máquinas y accesorios

ENSEÑANZA GRATIS

Medias, Calcetines y géneros de punto

14, EMPEDRADA, 14

JOSÉ S. GALLEGO H. N. OS

Cáceres

ELECCIONES PROVINCIALES

CANDIDATURAS CONSERVADORAS

CÁCERES

D. García Muñoz.
D. Francisco López Montenegro.
D. Francisco Belmonte.

PLASENCIA

D. José Fontán.
D. Antonio Jiménez.
D. Pedro Sánchez-Ocaña.

CÓRIA

D. Miguel Fernández Lancho.
D. Salvador Muñoz.
D. Salustiano R. del Castillo.
D. Francisco Ibarra González.

ALCÁNTARA

D. José Boyero.
D. Constantino Blanco.
D. Antolín Navarro.

LA LUCHA DEL DOMINGO

Como verá el lector en otro lugar de este número el partido conservador de la provincia ha proclamado Candidatos para Diputados provinciales en los cuatro distritos que hay que renovar.

Excepto en Còria, donde no se atreven á atacar los liberales, (con lo cual se demuestra que no cuentan en dicho distrito con elementos para sacar á flote el 4.º lugar), sus amigos de Moret y Canalejas,—unas veces en paz y otras riñendo—van á disputar los puestos á los conservadores.

¿Quién vencerá?
Si el lector consulta con *El Noticiero*, *El Bloque* y *El Norte* le dirán que es indiscutible el triunfo de los liberales (ó sea el de los periódicos); pero si consulta con *EL ADARVE* tendrá por seguro que los vencedores han de ser los conservadores.

¿Quién estará en posesión de la verdad?
Las urnas han de decirlo muy pronto; pero mientras lo dicen, nosotros insistimos en que la victoria será del partido conservador, sin género alguno de duda, afirmación que hacen hoy todos aquellos que salen de elecciones y tienen noticias de las fuerzas combatientes en los respectivos distritos.

En Plasencia

La candidatura conservadora, compuesta por personas tan prestigiosas como D. José Fontán, D. Antonio Jiménez y D. Pedro Sánchez-Ocaña, tiene asegurado su triunfo en este distrito: buena prueba de ello el hecho de que los candidatos conservadores no dudasen el Domingo pasado en presentar las tres solicitudes para que se les proclamase candidatos á los tres, y el menos importante de que los Sres. Breña Díaz López, en una carta circular impresa se han dirigido á los electores, se han visto precisados á sacar el... fantasma del poder ó decimos otra cosa por no aparecer irreverentes) asegurando á los amigos, á quienes se rigen, que la venida de los liberales está muy próxima.

No es el distrito tan tímido que se averga cambiar de opinión por fútil motivo: no son los conservadores gente versátil y torradiza. Nosotros somos los primeros en lamentar el fracaso de uno de los candidatos liberales, pero bien merecido lo tienen, por no haber seguido la misma conducta que su discreto jefe D. Ramón Cepeda (Q. E. G. E.) el que atento á las conveniencias del Distrito más que á sus intereses particulares, siempre facilitó al Sr. Duque de Bailén, como éste á su vez al Sr. Cepeda, el triunfo de la mayoría en elecciones provinciales, según el partido estaba en el poder.

¿Quieren los nuevos directores de la política liberal en el Distrito de Plasencia que la lucha obtengamos esa mayoría? pues la tendremos. A nosotros nos basta con haber

que los liberales de hoy rectifican al prestigioso liberal de ayer.

Tanto en los pueblos de la Vera, como en los del Valle, la candidatura conservadora despierta grandes entusiasmos.

Repetimos que su triunfo es indiscutible.

En Alcántara

Aquí los liberales se han encontrado con una candidatura conservadora de verdadero arraigo en el distrito que de día en día recaba adeptos en los pueblos.

Lo mismo D. Constantino Blanco, hombre que goza de gran prestigio en Valencia, Administrador del Marqués de Hinojares y de la Condesa de Campo Alange, como D. José Boyero, en quien el partido conservador quiere premiar los méritos y servicios que su señor padre le prestó, representan el elemento joven, la savia nueva, que vigorizará las huestes conservadoras del distrito de Alcántara.

Activos, simpáticos y resueltos forman con D. Antolín Navarro, expresidente de la Diputación, cuyo nombre es una garantía en el Distrito de Alcántara, la candidatura del Diputado á Cortes D. Basilio Gutiérrez Cedrún, á quien tuvimos el gusto de saludar el Lunes en esta Capital, oyendo de sus labios que recibía satisfactorias y halagadoras impresiones de sus amigos que se aprestan á luchar con denuedo, para disputar el triunfo al enemigo.

Esto era de esperar de nuestros correligionarios de Alcántara que están deseosos de probar la legítima preponderancia que ejercen en el distrito.

Cáceres

A medida que se acerca el día de las elecciones va aumentando en los conservadores de este distrito la fé, la confianza ciega en el triunfo.

Este lo prueban hoy cuantos no tienen la obligación de ocultarlo. En los corrillos políticos, en las tertulias, en los casinos, donde quiera que se habla de estas cosas, no se discute ya el que la victoria es para la candidatura conservadora.

Tal acierto ha habido al designarla que los propios liberales cuando la conocieron torcieron el gesto y se echaron las manos á la cabeza.

No esperaban ellos tan hábil combinación; no esperaban ver una candidatura de gente joven, independiente, simpática, activa, resuelta á pelear para ganar y que supone además la unión de todos los conservadores del distrito.

Los liberales se desconcertaron al conocerla; cayóseles el ánimo y bien les conoce todo el mundo, que ellos mismos, dan por descontada su derrota.

Por si no la hubiesen visto, los pueblos del distrito se lo están haciendo ver al visitarlos.

Aldea del Cano y Torreorgáz, los Sres. Muñoz, Montenegro y Belmonte, han sido recibidos con verdadero entusiasmo, volviendo convencidos de que aquellos leales y numerosos amigos van á la batalla seguros de que ganan, con ese calor y esa resolución que tanta fuerza dá en esta clase de contiendas.

En Cáceres, no se diga.

Por esas calles andan los liberales y demócratas pidiendo votos y aunque los buscan con gran afán, con ese afán que buscamos siempre lo que nos hace falta y no tenemos, recolectan una buena cosecha de calabazas, porque la gran mayoría de los electores están decididos á votar la candidatura conservadora, incluso muchos liberales, que están unidos por estrecha amistad á nuestros candidatos.

Hasta en el Arroyo, donde el Sr. Petit es la esperanza de los contrarios,—(¡qué chasco les espera!)—se nota tal resolución en los conservadores de aquella localidad y tan poderosa corriente de simpatía hacia nuestros candidatos, que el pueblo, los republicanos inclusive, se encuentran dispuestos á otorgarles sus sufragios.

El partido conservador se ha echado á la calle, como suele decirse; trabaja en todos los pueblos con extraordinaria resolución, dispuesto á vencer y vencerá.

Adelante, conservadores: no desmayéis, seguid defendiendo la candidatura de D. García Muñoz, D. Francisco López Montenegro y D. Francisco Belmonte con el coraje que lo venís haciendo y ya veréis como sobran muchos, muchos votos para ganar.

Adelante, y no olvidar que el Gobierno apoya esta candidatura (como las de Alcántara y Plasencia) pues está confeccionada con su beneplácito.

Proclamación de candidatos

El domingo último se reunió la Junta Provincial del Censo, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia D. Luis Rubio, proclamándose los siguientes candidatos para las elecciones provinciales.

Cáceres

Don Fernando Muñoz Fernández de Soria, D. Gonzalo González Borreguero, y don Tomás Mogollón Higuero (liberales); don Francisco Belmonte Romero, D. García Muñoz Torres y D. Francisco Montenegro Carbajal (conservadores).

Plasencia

D. Alejandro Sánchez Breña (demócrata); D. Luis Díaz López (liberal); D. Pedro Sánchez Ocaña, D. José Fontán y D. Antonio Jiménez Aparicio (conservadores).

Alcántara

D. Jose Ibarrola Muñoz, D. Víctor Luis de Reina y D. Miguel Pérez Carrascosa (liberales); D. Antolín Navarro Sande, D. José

Còria

D. Enrique Muñoz Díaz (conservador independiente); D. Braulio Miguel Fernández Lancho, D. Salustiano Rodríguez del Castillo, D. Salvador Muñoz Jiménez y D. Francisco Ibarra González (conservadores amigos del Doctor Camisón).

Hoyos

D. Carlos Ojeste Godínez de Paz (liberal), y D. Eugenio Rubio Martín (demócrata); que según todas las noticias que aquí llegan será el vencedor.

La política en el Ayuntamiento

Sin duda porque se tiene á disposición un periódico diario y además la fuerza de la mayoría, pretenden los liberales imponerse entablando debates inoportunos, innecesarios y fuera de toda costumbre.

Esto pasó en la sesión última de nuestro Ayuntamiento que habrá visto el lector comentada á su placer y con la tendencia que el mismo debate llevaba, en *El Noticiero*, órgano del Sr. Chaves.

Cualquiera que lo haya leído y no tenga de las cosas el verdadero conocimiento habrá supuesto que el digno Alcalde de Cáceres Sr. La Riva ha sido interpelado por los prudentes liberales para evitar que haga política desde la Alcaldía.

Pues bien: todo es al revés.
Los que quisieron mostrarse ante el público como víctimas, no lo son; la víctima es el Alcalde: los que al parecer iban á evitar que el Alcalde hiciera política, la estaban haciendo.

Algunos concejales liberales acusaron al Sr. La Riva de que había colocado en la última semana doble número de trabajadores que el ordinario.

Y dieron á entender que algún medico de la beneficencia municipal ejercía en su distrito presión para que se votase determinada candidatura; que el Inspector municipal la ejercía igualmente cerca de los taberneros y hortelanos con el mismo objeto y que hasta los empleados del Ayuntamiento eran coartados con idéntico propósito.

Como todo lo que son acusaciones gratuitas, se demostró que no había tales carneros. Para ello bastó que el Alcalde usara de la palabra.

De aquella afirmación relativa al aumento del personal hecha por el concejal liberal señor Muñoz Soria, no quedó nada.

El Sr. Muñoz Soria se había equivocado.
El Sr. Alcalde demostró con la nota oficial que dieron de la contaduría, que en la semana pasada sólo 6 empleados se habían aumentado y eso debido á que es preciso vigilar las casas donde hay casos de viruela, motivo que no puede ser más poderoso como apreciará el vecindario, si no quiere verse invadido por la terrible epidemia.

se había gastado menos que en la semana anterior.

Ahí tiene el público estos datos para que vea la sinceridad con que se discute y la verdad de lo ocurrido.

Otro tanto pasó con los demás cargos. El Sr. Alcalde puso de manifiesto que no había dado órdenes á nadie para que coartara la voluntad del sufragio, y que si puso alguna multa, fué á una persona que arrojó un jarro de agua fría sobre el Director de El Noticiero, quien se quejó al Alcalde de tal mojadura.

¿Qué hubiera dicho ese periódico—y con razón!—si el Alcalde no castiga semejante infracción de las Ordenanzas?

No. Pongamos las cosas en su sitio. Lo que hay es que los liberales,—que tienen mayoría en el Ayuntamiento,—han hecho una sesión política para amenazar al Alcalde con no eprobarle las cuentas futuras, para ganar votos entre los empleados del Ayuntamiento, y para hacer atmósfera en favor de sus candidaturas, aunque ésto sea á costa de la independencia que en todo momento ha de tener el Alcalde Presidente para exigir á todo el mundo el cumplimiento de sus deberes.

Son ellos, los concejales liberales, y no el Alcalde, los que con la preparada sesión política á que aludimos, han pretendido coartar la voluntad del Sr. La Riva, fingiéndose víctimas, como la de aquellos empleados municipales que en cumplimiento de sus obligaciones no hacen otra cosa que desempeñar sus cargos sin extralimitarse en lo más mínimo.

Los concejales liberales han comprendido que al lado del Alcalde, sea el que fuere, y solo por serlo, han de encontrarse infinidad de industriales, empleados y trabajadores que constantemente tienen que tocar en la alcaldía con motivo de sus negocios, á los cuales les trae mucha cuenta ajustar su conducta al patrón que es obligado en momentos electorales, mucho más si del Alcalde, como pasa ahora, sólo han recibido aquellas atenciones y benevolencias que permite el cumplimiento del deber.

Saben esto los concejales liberales; saben además, que el Sr. La Riva es un Alcalde popular, que no tiene un enemigo, que goza de generales y grandes simpatías y para contrarrestarlas han fingido quejas y las han llevado al Ayuntamiento, sin motivo ni razón, y rompiendo la costumbre, pues no recordamos que nadie se haya atrevido á cosa semejante, nunca.

Pero los liberales no perdonan medio. Ellos ven que en Cáceres su candidatura pierde terreno por momentos, observan el entusiasmo que inspira en todas partes la conservadora y como son los más en el Ayuntamiento, allá han ido abusando de la fuerza á procurrar coartar la libertad del Alcalde, á ver si así quitaban votos á la candidatura del Gobierno.

Inútil es, de todo punto, semejante maniobra. El Alcalde seguirá ejerciendo su autoridad, ajustada siempre á la Ley, con la independencia que persona como el Sr. La Riva ha de saber mantener, y cuantos por una ú otra razón deban estar á su lado, á su lado estarán, espontáneamente, sin que valgan habilidades para hacerlos retroceder.

Bien conoce cada cual lo que le trae cuenta sin que nadie se lo tenga que decir.

A eso quedan reducidos los cargos que en la sesión del Ayuntamiento han hecho los liberales.

Lo que pasa es que éstos comprenden que van á perder; tienen descartada su derrota, apreciación que hoy ya hace todo el mundo, y para justificarla mañana, han dado en la flor de inventar coacciones y manejos de las Autoridades.

Se están poniendo el parche antes de la herida.

PAGANDO DEUDAS

Honda preocupación ha sido para nosotros el procedimiento que debemos emplear para pagar el bombo que nos ha proporcionado El Imparcial, copiando en su gran tirada parte de un artículo de esta modestísima publicación, pero como buenos pagadoras, entendemos, que una cantidad recibida de una vez se solventa devolviendo pequeñas sumas parciales hasta completar la cantidad recibida.

Dudamos si nuestra percepción se impresionará del cristal con que miramos, pero nuestros lectores apreciarán si tomamos por real lo imaginario, ó si razonamos en firme.

En Casablanca se asesina por los marroquíes á cuatro ó seis franceses, y el gobierno de aquella Nación acude á vengar tamaña ofensa, y aunque ayudado por las tropas del Sultán, tarda cerca de un año en someter á los moros que circundan á la población citada. La Nación francesa, y su gran prensa, aplaude la conducta observada por su gobierno.

Próximos á nuestra plaza de Melilla se

pequeño ejército allí concentrado sale inmediatamente á castigar á los asesinos, que en vez de huir, hacen frente á nuestras tropas, y éstas se ven en la precisión de ocupar el territorio bañado con su sangre. El Sultán de Marruecos ante el temor de perder su prestigio entre los suyos, no ayuda en este caso á los españoles, y cuando el país se halla frente á tal aventura, nuestro gobierno entiende que la honra nacional quedaría difamada, y da pruebas de vitalidad conteniendo rápidamente nuestro ejército con las más valientes gentes de Marruecos, jamás sometidas al poder de los Sultanes.

El pueblo consciente, el pueblo español que piensa y siente, silenciosamente recuerda y medita nuestras recientes pérdidas coloniales y que el nuevo alborar de raza no degenerada, airea nuestra alma.

¡Maldita la guerra en que se expone á perder la vida un solo español! ¡Bendita, mil veces bendita, la sangre de los mártires de su deber que entregan sus vidas por la patria mancillada por salvajes que asesinan á los hijos de ella!

Invocan cuantos pretenden administrar un país, el dirigirse á sus lectores, en nombre de la opinión pública. La opinión pública es la dueña y señora de la administración y gobierno de los pueblos regidos por el sistema constitucional, la verdadera, la opinión verdadera, no es patrimonio de nadie, es la resultante del querer, pensar y sentir que encarna en el pueblo, que si por un momento se extravía, al fin es justiciera, noble, leal y moral, sin que pueda ser fabricada, ni falsificada por nadie, y cuando pasa por mercancía legítima, la que no lo es, al fin el pueblo conoce la procedencia y anatematiza á los falsificadores llámense trust, publicistas ó escritores políticos.

Veamos la clase: El General Marina ocupa el territorio donde los moros asesinan á cuatro españoles. Los voceros de la opinión pública, nos dicen: por defender el gobierno los intereses de los dueños de las minas, Sres. Murqués de Comillas y Conde de Romanones, se llevan á Melilla á nuestros soldados. Con tan injuriosa é infame patraña sorprenden al pueblo que entrega á sus hijos para defender la honra Nacional, é incita á éstos á la rebelión para precipitar la caída del Gobierno. Nada les importa las gravísimas consecuencias que tal paso hubiera acarreado á este pueblo, que tan necesario está de dar pruebas de fortaleza y unidad Nacional después de los sensibles é incurables desastres coloniales.

Previsora mente entiende al gobierno que debe llamar á filas á las reservas. Los laborantes de la pública opinión critican al Gobierno porque carece de ejército para una inmediata acción militar. En todos los tonos repetían: se está engañando al país, carecemos de ejército, cuya obra demolidora repercute en distintos puntos de España, y enciende fatídica hoguera en Barcelona donde mayor cantidad de combustible revolucionario había acumulado.

Si no tenemos ejército, ¿es patriótico decirlo, mostrando al mundo nuestras desnudeces? ¿Son españoles los que tal cosa escriben en los momentos de estar comprometidos á una acción militar, en que nuestra honra y prestigio pueden quedar vilipendiados?

Tenemos ejército, tenemos jefes, oficiales y soldados que gallardamente defienden el honor Nacional, tenemos un ministro de la guerra organizador de milicias, tenemos una oficialidad y soldados no mejores, pero si iguales á los superiores del mundo, en bravura, en coraje, y en amor á la patria, y tenemos, en fin, un pueblo que se estremece y siente surgir su majestuosa Nacionalidad.

Si el Gobierno hubiera retardado la venganza del agravio que nos infirieron los moros, esa prensa hubiera escrito: «tenemos un gobierno indigno, débil y enfermo que debe ser barrido y caer inmediatamente.»

Pregantad á los forjadores de la opinión pública las causas, los motivos de la infausta semana de Barcelona, y os contestarán: «la culpa ha sido, y es, del improvisador gobierno clerical que nos rige y manda.»

¿Qué medios pueden poner en juego los gobiernos para abortar las resoluciones? Prohibir toda propaganda que tienda á perturbar el orden público, cerrar todos los centros revolucionarios, y encarcelar á los que puedan ser culpables de sedición. ¡Desdichado del gobierno que tales desafueros cometiere!

En Barcelona existe un estado de opinión en el orden social tan desquiciado y epiléptico, que los componentes al mezclarse y fundirse en el crisol estallan con mayor fuerza que la dinamita. Influyen en tal estado los que más sensatos aparecen, solidarios y antisolidarios, que con sus guerras interiores, sus sabias discusiones, y sus pujos de independencia, siembran odios ó negando á los más exaltados. ¿Contra quienes deben emplear los gobiernos el sistema preventivo en Barcelona? Contesten los poseedores exclusivos de la opinión pública.

El gobierno prohíbe la publicación de no-

enemigos debían desconocer. Los negociantes del publicismo sensacional no distinguen que el patriotismo debía sellar sus labios, al contrario, su censura se acentúa invocando «el sacratísimo derecho de libertad inculcado, maltrecho y encadenado por el gobierno clerical que nos rige.»

Nuestras tropas se posesionan de Nador y Zeluán, y el trust periodístico hecha las campanas á vuelo por tan gloriosa buena nueva, sitiándose patriotas, pero como si una pesadilla tri-te se hubiera apoderado de su espíritu, enristran con mayores bríos contra el Gobierno, temerosos del prestigio que pudiera darles tal suceso; y seguidamente vuelven á su labor con sensacionales y espe-luznantes noticias. «Se aumenta la harca.» «Mis hombres á Melilla.» «Otra sorpresa.» «El gobierno extravía la opinión pública por vanidad y temeridad.» «Más muertos y heridos, cuando se dice que ha terminado la guerra.» «Graves responsabilidades en que ha incurrido el gobierno.»

Los que han incurrido en responsabilidad grave, son los propaladores de noticias, que sin conciencia juegan con las angustias de los padres, deudos y amigos de los militares; los que sostienen y fomentan el sentimiento Nacional llenándole de amarguras y falsos presagios, á éstos, ya les está exigiendo responsabilidad la conciencia Nacional.

El gobierno actual cumple con su deber, es digno y serio como las circunstancias lo exigen, sin que á nadie se le haya ocurrido colocarles coronas de inmortalidad, ni larga vida en el poder, más que al trust periodístico de Madrid con su insensata oposición. Elevan y afirman, lo que tratan de destruir.

Nos hemos extendido demasiado y vamos á terminar.

Desde que nuestras tropas invadieron los campos de Marruecos nuestro entusiasmo patriótico, deprimido por circunstancias que no podemos olvidar, en nuestra mente hemos construido un monumento Nacional que simbolizará el nuevo revivir de este gran pueblo español. Los soldados con hermosas alegorías y grupos de todas las armas forman el pedestal, y sobre los hombros de éstos los jefes y oficiales. El nombre del gobierno actual estaría grabado en uno de sus costados.

El trabajo demolidor de los periódicos del trust me ha destrozado mi ideal monumento y le construyen invertidos los términos artísticos del mismo. La base de éste le forman los soldados por grupos de todas armas de nuestro glorioso ejército; el primer cuerpo del monumento es de jefes y oficiales, y en la cúspide, Maura en el centro, Linares á la derecha y Lacierva á la izquierda y sentados á los pies de Maura, Besada, Allendesalazar y demás ministros.

Contemplarlo, señores del trust, esa es vuestra obra.

Emilio Carreño.

EN VOZ DE TRUENO

Qui soy y continuaré siendo debedor de estúpidos ignorantes y fustigador de mentecatos y presuntuosos, es cosa que probaré una vez más.

Que soy y continuaré siendo látigo de idiotas y azote de pillos sin decoro y sin educación, cosa es que pronto, muy pronto, Dios mediante, ha de ser palpable á todos.

Me arrojaré sin piedad sobre esa turba de necios, que atribuyéndose el papel de pedagogos, que no se les ha dado, y asaltando el título de maestros, que nadie les ha conferido, pretenden ingerirnos una educación que no tienen y que desmienten en sus escritos, en los que vomitan ejemplos los más acabados de faltas de respeto, que no sienten más que hacia el ídolo de su hinchada presunción y de su necia vanidad.

Yo desmentaré á esos hipócritas, que fingen verter lágrimas y tener la pluma triste, por carecer de esa libertad por la que estúpidamente suspiran, con gemidos de niña dengosa, como si no tuvieran, no ya libertad, sino el libertinaje, de discutirlo todo, de babosearlo todo, de mancharlo todo, de dudar de todo, de desembuchar mamarrachadas, insulseces, tonterías, ineptias, cuando no dicerios, insolencias, petulancias, calumnias y vituperios contra todo lo que se les pone por delante, sea lo que fuere, máxima si huele á sacristía, como estólidamente dicen.

Yo pondré en la picota á esos autores de rapidas, que rápidamente caminan á Ciempozuelos ó á Leganés á recibir las duchas, que necesitan, para sacar de sus cerebros el insano y febril calor, que los enloquece... si es que hay duchas en el mundo capaces de combatir con éxito tan estúpidas vesanas.

Entonces se verá quienes son los educados y los ineducados; los respetuosos y los irrespetuosos; los nobles y francos defensores de cosas y personas y los lavados y canalleros

velo de la alusión anónima, á la manera de la chuche, que hunde las cerdas de su chador, absorbe rápidamente la sangre y huye á esconderse en un pliegue de la blanca bien planchada camisa...

Nunca tienen justificación estos procedimientos; así lo creemos y sinceramente confesamos; pero ya que no justificación merecen alguna vez disculpa, y es cuando ellos acuden arteras plumas, rodeándose una hueca palabrería de educación, respeto cultura europea, cosas que jamás tuvieron para fustigar, arañar, punzar, escondiendo no la garra, que se les ve siempre; no aguijón, que presentan claro, sino la victoria de sus ataques traidores. Entonces se hace indispensable acudir á esos procedimientos muy suyos, con asco, sí, pero con energía, impregnándolos de la misma letal virulencia, que en sus entrañas contienen esos insectos venenosos.

Vedlos y oídlos: yo... yo... yo... y siempre yo, y solo yo; yo solo el santo; yo solo el bueno; yo solo el sabio; yo solo el indiscutible; yo solo el admirable; yo solo el infalible... no otros somos los mejores, así; con todas sus tras... dicen los rifeños.

En su estólida presunción, se imaginan superiores á los demás mortales; se creen grandes, cuando no son más que miserables gusanos, ruines pigmeos sin ciencia y sin alardear constantemente de cultura europea siendo así que, ni la conocen, ni saben cultivar, cómo es y lo que significa; gritan en todos los tonos inventando ridículos neologismos y frases hueras para imponer á los demás la idea de su santidad, de su ciencia, de su grandeza, no por las obras de que carecen en todos los órdenes, sino por la fuerza de sus desentonadas voces, y no se prestan de que los demás exclaman á su rededor con la frase gráfica: «¿Estudiantes y semos...? ¡Abro la puerta!»

Vedlos; ya se encastillan detrás de la medida ciencia; ya se irguen petulantemente, tomados con presuntuosa arrogancia el papel de maestros; ya insolentes y llenos de estulticia atacan como vaca tonta una y otra vez, ora éste ora al otro, llamando á correo seguido santa en misión (¡Dios eterno! ¡qué misión!) poniéndose la hipócrita venda de lastimeras frases sobre heridas, que no han recibido; nada dejan en paz; todo lo ponen en conmoción; todo lo revuelven ensuciándolo con la boca, y, en una palabra, no dejan cisterna con cañabeza, como dice el adagio... gallego.

Estos maestros de atar escobas y poseedores de nutridas bibliotecas de... manuales Soler, creen que nadie sabe lo que ellos; dicen que el resto del mundo es ignorante ante su excelsa ciencia; llaman imbéciles á cuarenta millones de... ingleses, y así lo proclaman en letras de molde, sin que el cajista que tal atrocidad leyó, lo estrellase en la cholla vacía del autor de tanta barrabasada.

Oigo hablar frecuentemente de europeísmo, de europeizar, de frases, que no tienen ijdensidad europea!!! (¿habráse visto vaciedad más estúpida?), y no sé por qué, al oír estas necesidades me imagino que me han transportado á Estukilandia, y que estoy muy próximo al país del tatuaje.....

Pero no continuemos más esta catilinaria, que mejor quisiera no haberme visto obligado á escribir; dejemos el saldo de cuentas para cuando venga, quien debe venir, á poner coto á tanta estúpido pedagogo y europeizante ramplón como vive y respira entre los humanos, para vergüenza de la raza.

Doctor Cachiporra.

Para pagar los gastos de la guerra

El proyecto que ha presentado al Congreso el señor ministro de Hacienda, arbitrando los recursos que hacen falta para satisfacer todos los gastos que ocasiona la campaña de Melilla hasta fin del año actual, no constituye un recargo sobre las contribuciones propiamente dichas, ni perjudica en lo más mínimo á las clases proletarias, ni afecta al crédito público.

También evidencia que el arbitrio que se crea tiene un notorio carácter voluntario, y que, por tanto, no es obligatorio para el que no quiera satisfacerlo.

Trátase simplemente de exigir por una sola vez la cuota de 500 pesetas á los reclutas de seis años, de 1903 á 1908, que se redimieron á metálico por el servicio ordinario de guarnición, y á los excedentes de cupo de los mismos seis reemplazos que no hayan sido llamados á las armas, como redención del servicio extraordinario que habrá de prestar el Ejército de ocupación en Africa durante el próximo año.

De ese servicio extraordinario, y por tanto de la redención, quedan exentados los

determina la ley de Enjuiciamiento civil, ó sea los que vivan sólo de un salario ó sueldo que no exceda del doble jornal de un bracero; los que sus rentas no excedan del importe de dichos dos jornales, y los que vivan de una industria por la cual sólo paguen la cuota reducida que la ley marca.

De este modo se procura establecer la equitativa proporción en los sacrificios que demanda el país, y se obtienen los recursos que el Tesoro necesita para hacer frente á las obligaciones de la guerra.

Por ello se considera oportuna la solución propuesta, toda vez que satisface los clamores de la opinión, y resulta soportable el esfuerzo metálico que se pide á los que pueden y quieren realizarlo.

Los gastos de la campaña se fijan en unos 68 millones de pesetas, y se cubren con los 50 millones que se calculan de excedentes de ingresos del año corriente y con los 18 millones que se espera obtener de la redención del servicio extraordinario militar.

El proyecto de Ley

He aquí su articulado:

«Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario á un capítulo adicional del presupuesto vigente del ministerio de la Guerra, importante en 67.610.420 pesetas, con destino al pago de las obligaciones extraordinarias devengadas y que se devenguen hasta fin del corriente año económico, con motivo de las operaciones militares del Norte de Africa, por los servicios que detalla la adjunta relación.

Art. 2.º Se concede asimismo un crédito extraordinario al presupuesto vigente del ministerio de Marina por un importe de 300.000 pesetas en esta forma: 119.690,19 pesetas para carenas y reparaciones y 180.309,81 para adquisición de municiones, cuyos gastos se han originado también con motivo de las referidas operaciones militares.

Art. 3.º El importe de los créditos que antecede se cubrirá con el exceso de los ingresos sobre los gastos y con los recursos que se arbitran en los artículos siguientes.

Art. 4.º Los reclutas en depósito correspondientes á los seis últimos reemplazos, de 1903 á 1908, ambos inclusive, exceptuados de prestar el servicio ordinario de guarnición por haberse redimido á metálico, satisfarán en concepto de contribución extraordinaria y por una sola vez la suma de 500 pesetas con redención del servicio también extraordinario que habrá de prestar durante el año próximo el ejército de ocupación de las posiciones africanas.

Art. 5.º Satisfarán asimismo dicha contribución los reclutas que habiendo resultado excedentes de cupo en los seis últimos reemplazos, de 1903 á 1908, no hayan sido llamados á las armas con ocasión de las operaciones militares realizadas en Melilla.

Art. 6.º Los reclutas en depósito redimidos á metálico y los excedentes de cupo de los seis últimos reemplazos, de 1903 á 1908, que no satisficieron antes del día 30 de Noviembre próximo la contribución establecida en los artículos precedentes, serán relacionados y sorteados en el mes de Diciembre siguiente para ser destinados á formar parte del ejército de ocupación de las posesiones africanas en el año próximo.

Art. 7.º Cuando verificado el sorteo á que se contrae el artículo anterior alguno de los excedentes de cupo de los reemplazos de 1903 á 1908 justificasen ser pobres en el sentido legal, á tenor de los artículos 15 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil, computándose para ello los haberes que disfruten el interesado y sus padres, quedará exceptuado de prestar el servicio extraordinario á que estarán sujetos los que dejen de satisfacer por una sola vez la contribución referida.

Art. 8.º Los jefes de las zonas de reclutamiento exigirán antes del día 15 de Diciembre del año actual, de los reclutas en depósito y de los excedentes de cupo comprendidos en los precedentes artículos, la presentación del documento que acredite haber ingresado en las Cajas del Tesoro el importe de la contribución extraordinaria que establece, quedando exceptuados de prestar servicio activo mediante la entrega de un pase que para ello les autorice.

Las Delegaciones de Hacienda de las respectivas provincias remitirán á las zonas de reclutamiento, dentro de los ocho primeros días del mes de Diciembre, relación de los individuos que hayan satisfecho el importe de la contribución, á fin de que se les elimine de la relación de reclutas redimidos y excedentes de cupo que hubiesen de ser sorteados.

Art. 9.º Cuando los reclutas en depósito y excedentes de cupo á que se refieren las prescripciones de esta ley estuviesen en el extranjero ó fuera de su residencia habitual, quedarán obligados sus padres á satisfacer el importe de la contribución extraordinaria que se establece; y si ésta no fuese satisfecha y el interesado, se cual fuere su residencia, no se presentase en la zona de reclutamiento á que pertenezca en la segunda quincena de Diciembre próximo, se le tendrá como desertor para todos los efectos, y en ningún caso podrá ser indultado sin que satisfaga el importe de esta contribución extraordinaria.»

NOTICIAS GENERALES

La redención á metálico.

Por real orden de 11 del corriente se ha dispuesto quede restablecida la redención á metálico del servicio militar activo para los reclutas declarados útiles en el reemplazo del año actual, pudiendo los interesados efectuar dicha redención hasta el día 15 de

Diciembre próximo como plazo improrrogable; debiendo tener presente que las operaciones en las Delegaciones de Hacienda y Sucursales del Banco de España, terminan á las tres de la tarde.

En Madrid falleció el 16 del corriente nuestro buen amigo y administrador de *El Noticiero* D. Alberto Alvarez, persona que por sus bellas prendas y caballerosidad contaba en Cáceres con general estimación.

Su muerte ha sido muy sentida. D. E. P. y reciba su afligida familia nuestro más sincero pésame.

De una boca sucia y mal cuidada no pueden salir palabras de ternura que enamoren, ni sonrisas salantes ni nada, en fin, que sea agradable á los sentidos. ¡Qué importante es la higiene de la boca! El *Licor del Polo* es su talismán más precioso.

Ya llovió!

El cielo se ha apiadado de nosotros y ha regado la tierra que estaba sedienta. Aunque todavía hace falta más agua, la poca que ha caído ha hecho grandes beneficios.

Se vende la casa n.º 43 de la Plaza Mayor de esta Ciudad. En la imprenta de este periódico darán razón.

LA PROVIDENCIA

Fábrica de Hielo

Despacho diario para usos domésticos á industriales en la conservación de carnes á pescados y usos medicinales.

Después de conferenciar, en unión del Conde de Torre-Arias, con el Ministro de la Gobernación, sobre los asuntos electorales de Cáceres, ha regresado de Madrid nuestro respetable amigo D. Miguel Muñoz, Senador por la provincia.

Un día de estos llegará el Conde de Torre-Arias con el propósito de unirse á sus amigos para ayudarles en las próximas elecciones.

Los más molestos dolores reumáticos ceden á las primeras fricciones del *Bálsamo antirreumático de Orive*. 2 pts. frasco.

Extremadura Literaria.

Hemos visto el primer número de la nueva revista que dirige D. Pedro G. Magro.

A cuantos sepan de estas cosas le ha de encantar la primorosa presentación de *Extremadura Literaria* y la preciosa novelita que llena sus 41 páginas, debida á la brillante pluma de Juan Luis Cordero, y titulada «La Duda».

Lector de buen gusto: suscribete á esta

naciente publicación que honra á los extremeños.

Se vende una berlina y guarniciones en buen uso, Darán razón en la imprenta de este periódico.

El día 17 dejó de existir en Trujillo la virtuosa Sra. D.ª Adela Villarreal Sainz de Pozas esposa de nuestro querido amigo D. Enrique Cortés.

Era la finada una de esas damas que pasan por el mundo sólo para hacer el bien; de un alma generosa y noble, una señora llena de virtudes, madre y esposa amantísima, querida y respetada de cuantos tuvieron la suerte de tratarla.

Su muerte es una gran desgracia que ha sentido hondamente todo Trujillo.

D. E. P. y sepa su afligida familia—especialmente su infortunado esposo—que *El Adarve* comparte sus penas de todo corazón.

Subasta de fincas para el día 8 de Noviembre

Bajo el tipo que se señala á cada una de ellas y en la casa número 5 de la calle de la Encarnación de la ciudad de Trujillo, de 11 á 12 de su mañana, tendrá lugar la extrajudicial para la enajenación de las siguientes y por el orden que se mencionan:

Una tercera parte de una cuarta proindivisa de las casas número 5 de la calle de Peñas, números 6 y 8 de la Plazuela de las Canterías y Arco del Cristo sin número de la capital de Cáceres, bajo el tipo de 400 pesetas.

Una tercera parte proindivisa de las casas números 6 y 8 de la calle de Domingo de Ramos de la ciudad de Trujillo, bajo los tipos de 1.250 y 6.200 respectivamente.

Tercera parte proindivisa también de la viña lagar y vasija de la denominada de la Merced, en el pago de San Clemente, término de Trujillo, bajo el tipo de 5.150.

Se admitirán proposiciones por pujas á la llana y se tendrán á la vista los títulos de expresadas fincas.

CÁCERES: 1909.

Tip. de los Sucesores de Alvarez.

Portal Llano, 39.

ANTONIO RUBIO. ALFONSO XIII, NÚM. 28, CÁCERES

Camas de hierro, inglesas y del país. Muebles. Cuadros y espejos. Armas de fuego. Aparatos higiénicos. Fumistería. Aparatos para la Agricultura. Arados, bombas y tuberías. Máquinas de coser. Material eléctrico. Teléfonos. Timbres. Pararrayos. Tubos acústicos. Instalador de Luz eléctrica matriculado. Material, Aparatos y Cristalería. Lámparas para Luz eléctrica desde 3 bujías en adelante. Sifones para Retretes de todas clases.

TELEGRAMAS: **Rubio.**—Cuenta corriente con el Banco de España.

ALFONSO XIII, NÚM. 28.-CÁCERES

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza
DE
Nuestra Señora de la Piedad
DE ALMENDRALEJO
INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su cuerpo docente compuesto de ocho profesores adornados con sus títulos académicos, puesto que todos son Licenciados en sus respectivas Secciones, abre la matrícula en 1.º de Septiembre.

Para informes y reglamentos, dirigirse á su Director Don Francisco de Dios Vivas.

Gabino Muriel Polo

COMPRA-VENTA DE CEREALES
DE TODAS CLASES

Almacén en la Estación

SASTRERÍA
DE
Jacinto García Romero
Sucesor de Ramos

Paños y novedades.
Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados.

Alfonso XIII, 24

Granes Talleres de Mármoles
— DE —
VALENTÍN ANDRADA

Medalla de Oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908

Especialidad en magníficos dibujos para Lápidas

San Pedro, 4.—CÁCERES
Sucursal en Plasencia, Valdegamas, 16

SECCIÓN DE ANUNCIOS.



La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE EGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID

Capital social EFECTIVO: 12 millones de ptas

Completamente desembolsado

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España

Primas y reservas. Pts. 58 Millones

Simi-estros pagados desde su fundación. Pts. 130 Millones

Simi-estros pagados por incendios (sólo en España) durante el año 1908. Pts. 2.750.577

45 años de existencia

Seguros contra Incendios

Seguros sobre la Vida

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17

Cáceres

Las cosechas se aseguran en pié, en gavinas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

AGENCIAS en todas las poblaciones de importancia.

IMPRESA,

LIBRERÍA Y ENCUADERNACION

DE

Sucesores de Alvarez

39, Portal Llano, 39, Cáceres

Farmacia, Droguería y fábrica de Casacaña.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.
Portal Llano.—Cáceres.

La Borrachera no Existe ya.



Se manda gratuitamente una muestra de este COZA MARAVILLOSO

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El Polvo COZA sólo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajonjolí, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determino su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al por menor.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, W1, Inglaterra.

Depósitos en Cáceres: Farmacia de don Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31. En Barcoana: Farmacia de don S. Diaz Herrera. En Casa de Cáceres: Farmacia de don Antonio Andraza. En Guijo de Gasteo: Droguería de don C. Sánchez. En Hervás: Farmacia de don Juan López. En Miajadas: Farmacia de don Mariano Terraza. En Salvatierra de Santiago: Droguería de don Tomás Galán. Farmacia de don H. Pérez Sanguino y Farmacia de don Joaquín Trinidad.

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES
Carruajes de alquiler.
Suursal EN TRUJILLO
MARGALLO, 14 Cáceres

FELIPE RAMOS

CAFÉ VIENA
POR CARLOS MUNICIO

Alfonso XIII.—Cáceres

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

CAFÉ VIENA
Alfonso XIII, núm. 16

CAFÉ SANTA CATALINA
DE FELIPE MONTALBÁN

Alfonso XIII, 2, y Paneras Baja, 1

Exquisitos cafés Moka. Puerto Rico y Caracolillo, tostados diariamente, á 6 pesetas kilo. Vinos y licores de las mejores marcas. SERVICIO Á DOMICILIO

Reservado para la Agencia periodística

ROLDÓS Y C.
BARCELONA

Manuel Mariño Giménez

Contratista de Obras y Fabricante de Mosáicos Hidráulicos

ofrece al público sus Mosáicos con grandes existencias en Cáceres, Plasencia y Trujillo

VENTAS DE

Cementos, Vasos, Azulejos y Bañizo

EL ADARVE

SE PUBLICA LOS JUEVES

SUSCRIPCIÓN: Dentro y fuera de la Capital, 2 pesetas trimestre.

Número suelto 25 céntimos.

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá al señor Administrador, Peña, 5.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato.	Sulfato de cobre.	Acido sulfúrico anhídrico
Nitrato de sosa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico ordinario
Sales de potasa.	Sulfato de sosa.	Acido nítrico.
Sulfato de amoniaco.	Glicerina.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados para todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandean

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

JOSÉ AGHA, HERMANO Y COMPANÍA

Portal Llano, núm. 9

CÁCERES

Sociedad Anónima CROS: Barcelona

AGENCIA DE CÁGERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de DON JUAN GAVILÁN

JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

MARCELIANO MANZANO.—Grajas, 1.—Cáceres

Ampliaciones

Fotográficas

de la acreditada casa

GAUSSI

de Barcelona

Ampliación con

gran marco dorado y cristal,

desde 35 pesetas.

Sin marco ni cristal, desde 20 pesetas.

REPRESENTANTE

DON GABRIEL ROSADO

Circo del Rey, 10, pral.

FRATELLI BERTARGLLI
MILÁN (ITALIA)

FABRICANTES DE BRONCES PARA

IGLESIAS, IMAGENES DE CARTÓN RO-

MANO, TALLA, ORNAMENTOS Y

BORDADOS PARA IGLESIAS

Para detalles y pedidos pueden dirigirse á la Imprenta donde se edita este periódico

Representantes exclusivos de las provincias de Badajoz y Cáceres

SE ADMITEN ANUNCIOS
RA TODAS LAS PROVINCIAS